



HECHO ESENCIAL
FACTOTAL S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 776

Santiago, 7 de Octubre de 2015.-

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N° 30, en mi calidad de gerente general de FACTOTAL S.A., por la presente informo a usted como hecho esencial lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con esta fecha, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Santiago, Avenida Andrés Bello 2233, piso 8, Providencia (en adelante, la "Junta de Accionistas") se acordó, entre otras materias, las siguientes:

Uno.- Aprobar bajo su responsabilidad el reparto de un dividendo de carácter eventual con cargo a utilidades de ejercicios anteriores, ascendente a cuarenta y un pesos por acción, esto es la cantidad de mil cuatrocientos ochenta y tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesos.

Dos.- El pago del dividendo señalado se efectuará en el domicilio social, el próximo trece de Octubre de dos mil quince, habiéndoseme instruido para efectuar las comunicaciones y publicaciones que procedieren.

Atentamente,



Luis Ignacio Schmidt Jarpa
Gerente General
FACTOTAL S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores/Bolsa de Valores